

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad

0003 - Santa Fe

Proyecto

2896 Mujeres de Santa Fe, Tejiendo futuro

Versión

4 del 22 de agosto de 2026

Código BPIN

null

Banco

04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado

Inscrito el 27 de noviembre de 2024 - Registrado 27 de noviembre de 2024

Tipo de Proyecto

Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapas de Proyecto

Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo

3-0003 - Santa Fe camina segura

Nivel 1

2-Bogotá confía en su bien-estar

Nivel 2

12-Bogotá cuida a su gente

Política Pública

No Aplica

POT

No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La violencia económica o patrimonial fue declarada por más de la mitad de las mujeres cuidadoras que atiende la Secretaría Distrital de la Mujer. 4 de cada 10 cuidadoras que manifiestan sufrir este tipo de violencia están entre 26 y 40 años. Además, 1 de cada 3 de estas cuidadoras declara tener como máximo nivel educativo algún grado de secundaria y 4 de cada 10 manifiestan no tener pareja. Componente 1: Según el DANE la Población Económica Activa de mujeres 2020 disminuyó en cerca de 177.000 personas con re 2019 (prepandemia). En 2021, la diferencia se redujo en el 22%. El comportamiento de la Población Económicamente Activa-hombres deja en evidencia que la recuperación de la fuerza de trabajo de las mujeres ha tenido un comportamiento más lento que la de los hombres. En 2020, la Tasa de Desempleo -mujeres en Bogotá aumentó el 70% en relación con 2019 y la de los hombres en el 65%. En 2019 la diferencia entre las Tasa de desempleo por sexo era de 2,6 p.p., en 2020 fue de 4,9 p.p. y en 2021 fue de 3,9 p.p. En 2021, el número de mujeres inactivas se mantuvo por encima de 1,5 millones. La brecha salarial pasó de \$312.446 en 2019 a \$152.887 en 2021 (no se incluye 2020 porque el DANE no indagó por los ingresos en todos los meses por cambios originados en la pandemia). Esta disminución del 49% puede ser explicada en mayor medida por la reducción de alrededor de \$98.000 presentada en los ingresos promedios de los hombres frente al leve aumento de \$61.000 entre las mujeres. La feminización de la pobreza disminuyó en 2020 con respecto a 2019: por cada 100 hombres entre 20 y 59 años en hogares con pobreza extrema, había 115 mujeres en situación similar. Sin embargo, esta disminución obedece a que el número de hombres en condiciones de pobreza extrema aumentó en cuatro veces (de 62.561 a 256.714), mientras el de las mujeres se incrementó en el triple (de 89.899 a 313.197). En 2020 se perdieron 558.288 puestos de trabajo y el 60% eran de mujeres. En 2021 se observó una recuperación de puestos de mujeres del 26% y del 48% en los de los hombres. La tasa de informalidad de las mujeres durante los últimos tres años ha permanecido entre el 42% y 43%. Solo en 2020, la de los hombres superó a la de las mujeres. La Secretaría Distrital de la Mujer realiza un seguimiento permanente a las cifras de mujeres víctimas de violencias, en particular a los cuatro delitos de más alto impacto relacionados con violencia física: asesinato, delitos sexuales, violencia intrafamiliar y lesiones personales. Total de delitos de alto impacto con víctima mujer. En Bogotá, año 2021, de acuerdo con los registros del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (Siedco), el número de asesinatos de mujeres se mantuvo igual al de 2020, mientras los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar disminuyeron con respecto a 2020 y a 2019 y las lesiones personales aumentaron en relación con 2020 y bajaron con respecto a 2019. No obstante, por cada 100 hombres víctimas de delitos sexuales y VIF, hubo 159 mujeres. Cabe resaltar que, según la Fiscalía General de la Nación, en 2020 y 2021, 1 de cada 5 casos de asesinato fueron tipificados como feminicidio. Componente 2: Según el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027" las mujeres entre los 18 y 40 años son quienes más están expuestas a la violencia física. Si bien la localidad de Santa Fe no está en los puestos más altos de la violencia física contra las mujeres, sus cifras sí son alarmantes al ver que en los últimos dos años el 41% de la población de mujeres ha sido víctima de violencia física, siendo la número 11 respecto a otras localidades. Con base en estos datos, se hace de vital importancia que la localidad adopte estrategias articuladas con las múltiples instituciones distritales para la atención y prevención de violencias contra las mujeres y en general las violencias de género, cuyo fenómeno se manifiesta en la amplitud

Situación Actual

Los hogares encabezados por mujeres en Bogotá presentan mayores niveles de pobreza y menor acceso a oportunidades laborales que aquellos dirigidos por hombres. Solo 55 de cada 100 mujeres tienen empleo, frente a 70 de cada 100 hombres. Adicionalmente, el 57% de las mujeres de Bogotá viven en arriendo y solo un 37% vive en un hogar propio escriturado. Además, las mujeres continúan percibiendo ingresos significativamente menores: por cada \$100 que gana un hombre, una mujer recibe \$84. (Observatorio de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Datos OMEG – SDMujer, agosto 2024). En el ámbito del emprendimiento, las mujeres están en clara desventaja. Mientras que los micronegocios dirigidos por hombres representan el 64,8%, los liderados por mujeres solo alcanzan el 35,2% (DANE – EMICRON, 2023. Datos OMEG - SDMujer, agosto 2024). Esto evidencia las barreras que aún enfrentan las mujeres para consolidar sus proyectos y lograr su independencia económica. El eje autonomía económica de la Estrategia Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer desarrolla una ruta de cualificación en cuatro momentos: Identificación: Las mujeres tienen un proceso individual de caracterización, que se puede realizar de manera presencial o vía telefónica de acuerdo con su disponibilidad. Este proceso permite identificar el interés de la mujer teniendo en cuenta sus necesidades y características para el empleo o el emprendimiento, adicionalmente se implementa una hoja de ruta personalizada con cada mujer; lo cual facilita el seguimiento y cumplimiento de cada una de las fases. Fortalecimiento de capacidades: Las ciudadanas tienen a su disposición un portafolio diverso de contenidos para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades para la generación de ingresos propios divididos en tres componentes: Derechos Humanos de las Mujeres, Herramientas de Gestión Financiera y Laboral y Habilidades Socioemocionales. Direccionamiento a oportunidades: Acompañamiento en el

Descripción del Universo

Mujeres y niñas de la localidad de Santa Fe

Cuantificación del Universo

107906 Mujer(es)

Localización del Univeso

Distrital

Secretaria Distrital de Planeación / Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Sistema de Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo - Segplan 2

Fecha de Impresión:

Código del Reporte:

Fecha de la versión del diseño:

sábado 22 agosto 2026 12:57

Ficha EB – 27

01/12/2021

Página 1 de 4

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar e implementar una política pública integral que promueva la autonomía económica de las mujeres en la localidad de Santa Fe, mediante el fortalecimiento de sus derechos laborales, el acceso a formación y empleo digno, y la eliminación de barreras estructurales y culturales que perpetúan la desigualdad de género. A su vez, fomentar la participación activa de las mujeres en procesos de prevención de violencias, particularmente en el contexto familiar y violencia sexual, con el fin de garantizar su empoderamiento económico y la reducción de las violencias de género en la localidad de Santa Fe.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las rutas para la prevención y vulneración de los derechos humanos de las mujeres, contribuyendo a su bienestar físico y emocional y su autonomía en territorios urbanos y rurales

Objetivos Específicos

Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.

Código Metas Plan de Desarrollo

3709 Vincular, 2000, Persona(s), en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)			2000		

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Vincular	2000	Persona(s)	en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Vigente

Objetivos Específicos

"Este programa se orienta a fortalecer las rutas para la prevención de vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres; promueve el ejercicio de sus derechos en sus diversidades y contribuye a su bienestar físico, emocional y a la autonomía en territorios urbanos y rurales.

También, busca fortalecer capacidades y promover alternativas para la inclusión social y productiva, incluyendo el acceso a apoyo psicológico, la formación en habilidades laborales, la creación de espacios de apoyo comunitario y redes de colaboración. Además, contempla actividades de respiro y cuidado alternativo para aliviar la carga de las tareas del cuidado, facilitando su participación en actividades económicas, educativas y recreativas.

Paralelamente, mediante el desarrollo e implementación de acciones individuales y colectivas, fortalece procesos locales que movilizan los derechos de las mujeres y promueven su autonomía económica, buscando disminuir la feminización de la pobreza y las brechas de género y fortaleciendo sus capacidades desde los enfoques de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

Código Metas Plan de Desarrollo

3711 Vincular, 900, Mujer(es) cuidadora(s), a estrategias de cuidado

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos			900		

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	900	Mujer(es)	cuidadoras a estrategias de cuidado	Vigente

Objetivos Específicos

Este programa se orienta a fortalecer las rutas para la prevención de vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres; promueve el ejercicio de sus derechos en sus diversidades y contribuye a su bienestar físico, emocional y a la autonomía en territorios urbanos y rurales.

Código Metas Plan de Desarrollo

3712 Vincular, 1400, Mujer(es), para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
3604031 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género			1400		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
2	Vincular	1400	Mujer(es)	para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vigente	

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 2.220,44	\$ 1.600,00	\$ 1.887,00	\$ 1.942,00
Totales	\$ 0,00	\$ 2.220,44	\$ 1.600,00	\$ 1.887,00	\$ 1.942,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3604031 (V0624) -	Vincular 1400 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 859,52	\$ 1.172,09	\$ 731,00	\$ 752,00
No aplica por	Vincular 2000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	implementación de las acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar	\$ 0,00	\$ 578,98	\$ 250,30	\$ 492,00	\$ 506,00
4502038 (V0624) -	Vincular 900 Mujer(es) cuidadoras a estrategias de cuidado	Estrategias de Cuidado	\$ 0,00	\$ 781,93	\$ 177,60	\$ 664,00	\$ 684,00
Totales			\$ 0,00	\$ 2.220,44	\$ 1.600,00	\$ 1.887,00	\$ 1.942,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	113550	
Total Grupo Etario:	113550	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SANTA FE

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	John Jairo Lopez Gavilan
Correo Electrónico	john.lopez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3102589253
Cargo	Lider de Planeación
Área	Planeación
Fecha	22/08/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2896-0003-2896_DTS_22-08-2026.pdf			
Fecha Cargue	22/08/2026			
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
27/11/2024 Inscrito 27/11/2024 Registrado 31/03/2025 Se actualizaron objetivos, Flujo financiero y gerencia de proyecto 03122025 recursos 2026 2/09/2025 Se ajustan acciones para la vigencia 2025. 22/08/2026 Redistribución presupuesto entre metas, actualización gerente de proyecto y población	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
CUMPLE CON CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	
Observación	
SIN INFORMACIÓN	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Maria Angelica Gamboa
Teléfono	3112760620
Área	Administrativa
Cargo	Coordinadora - contratista
Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Fecha	27/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por